



ACUERDO CTINVI-01-EXT-003/2015

08 DE ENERO DE 2015.

8.- *Se informe fecha y Sesión en que fue presentada la carpeta técnica jurídica del inmueble ubicado Belisario Domínguez número 42, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, ante el Seno del Subcomité de Análisis y Evaluación del Comité de Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal (SAE).*

9.- *Se proporcione copia simple del acta del Subcomité de Análisis y Evaluación del Comité de Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal (SAE), respecto del inmueble ubicado Belisario Domínguez número 42, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en la que se autoriza formalmente iniciar el procedimiento de expropiación.*

10.- *Se informe fecha y Sesión en que fue presentada la carpeta técnica jurídica del inmueble ubicado Belisario Domínguez número 42, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, ante el Seno del Comité de Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal (CPI).*

11.- *Se proporcione copia simple del acta del Comité de Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal (SAE), respecto del inmueble ubicado Belisario Domínguez número 42, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en la que se autoriza formalmente iniciar el procedimiento de expropiación.*

12.- *Se informe quien o quienes son los funcionarios (nombre y cargo) responsables de integrar, revisar, supervisar, presentar ante el Subcomité de Análisis y Evaluación del Comité de Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal y del Comité de Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal, así como la solicitud de elaboración y publicación de decreto expropiatorio ante la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos.*

QUE EN ATENCIÓN A LO SOLICITADO Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE ACUERDO CTINVI-19-EXT-002/2014, LLEVADO A CABO EL 19 DE AGOSTO DE 2014, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE INSTITUTO, EN SU DÉCIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CLASIFICÓ LA INFORMACIÓN SOLICITADA, COMO INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO EN LA MODALIDAD DE RESERVADA, POR UN PERIODO DE SIETE AÑOS O HASTA EN TANTO DESAPAREZCAN LAS CAUSAS QUE DIERON ORIGEN A SU CLASIFICACIÓN.

QUE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN FUE RECURRIDA POR EL C. GUSTAVO INDA LEMUS, MEDIANTE RECURSO DE REVISIÓN RR.SIP.1558/2014.

Y QUE PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE ATENDER LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE RR.SIP.1558/2014, NOTIFICADO AL INSTITUTO DE VIVIENDA MEDIANTE OFICIO ST/2104/2014 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2014, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, LLEVA A CABO LA DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA MEDIANTE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN IDENTIFICADA CON EL FOLIO 0314000081014.

QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL SEÑALA LOS SIGUIENTE:

"...Artículo 88.- Las resoluciones que emita el Instituto serán definitivas, inatacables y obligatorias para los Entes Obligados..."

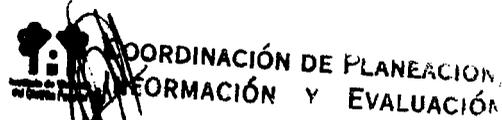
FIRMAN ACUERDO DE DESCLASIFICACIÓN

CTINVI-01-EXT-003/2015:



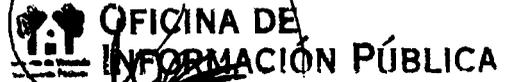
ACUERDO CTINVI-01-EXT-003/2015

08 DE ENERO DE 2015.

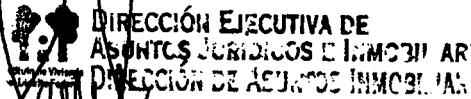


ING. ELÍAS DE JESÚS MARZUCA SÁNCHEZ.  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI

LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA  
ASESOR SUPLENTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL INVI



LIC. MARÍA CATALINA LÓPEZ ESCOBEDO  
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL INVI Y SECRETARIA TÉCNICA DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI



C. ENRIQUE HERAS MAULEÓN  
DIRECTOR DE ASUNTOS INMOBILIARIOS  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL CASO

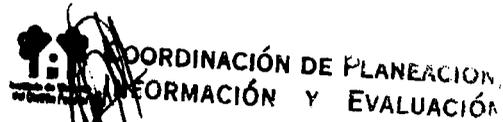
ING. JUAN JR. ROMERO RAMÍREZ  
INVITADO PERMANENTE SUPLENTE DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI  
REPRESENTANDO A LA CONTRALORÍA INTERNA





ACUERDO CTINVI-01-EXT-003/2015

08 DE ENERO DE 2015.



ING. ELÍAS DE JESÚS MARZUCA SÁNCHEZ,  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI

LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA  
ASESOR SUPLENTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL INVI



LIC. MARÍA CATALINA LÓPEZ ESCOBEDO  
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL INVI Y SECRETARIA TÉCNICA DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS INMOBILIARIOS  
C. ENRIQUE HERAS MAULEÓN  
DIRECTOR DE ASUNTOS INMOBILIARIOS  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL CASO

ING. JUAN JR. ROMERO RAMÍREZ  
INVITADO PERMANENTE SUPLENTE DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI  
REPRESENTANDO A LA CONTRALORÍA INTERNA

